

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. 32065001-030-2022
“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CIUDADANA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Junta de Aclaraciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado de Baja California, en la Licitación Pública Regional Número **32065001-030-2022**, correspondiente a la contratación de **“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”**.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **10:05** horas del día 29 de julio de 2022, fecha señalada en bases de licitación para que tenga verificativo el acto de junta de aclaraciones, en las instalaciones que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California, en el domicilio ubicado en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo, Calzada Independencia #994 en el Centro Cívico de esta Ciudad; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California en adelante “La Ley de Adquisiciones” y 32 de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en los numerales 5 y 8.1 de las bases de licitación; el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** en su calidad de Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el domicilio señalado en el proemio de la presente acta.

En uso de la voz el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX**, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número **32065001-030-2022** en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de circulación Estatal y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales del Estado de Baja California (ComprasBC), el día 22 de julio de 2022, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso

participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 32 de su Reglamento, se procede a dar lectura a las Modificaciones realizadas por la Convocante a las bases de Licitación, así como a las respuestas a los cuestionarios presentados con anterioridad al acto por parte de los Licitantes participantes, en los siguientes términos:

MODIFICACIONES REALIZADAS POR LA CONVOCANTE:

MODIFICACIÓN 1

Se hace del conocimiento de los Licitantes que se modifica el numeral 6.1 inciso I) **CARTAS DE FABRICANTE** de las bases de Licitación en los siguientes términos:

Dice:

6.1.-SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA

I) CARTAS DE FABRICANTE

Para las **partidas 1, 2, 3 y 4**, se deberá de presentar carta original vigente del fabricante en México, donde certifique al proveedor como canal de venta autorizado de la marca propuesta.

Para las **partidas 1 y 4**, se deberá de presentar carta original vigente del fabricante en México donde especifique que la garantía será atendida en sitio al siguiente día laborable mediante el previo reporte generado al 01 800 para atención en México o Latinoamérica, sin que esto exime de su responsabilidad al licitante ganador en caso de que los equipos presenten vicios ocultos.

Debe decir:

6.1.-SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA

I) CARTAS DE FABRICANTE

Para las **partidas 1, 2, y 4**, se deberá de presentar carta original vigente del fabricante en México, donde certifique al proveedor como canal de venta autorizado de la marca propuesta.

Para las **partidas 1 y 4**, se deberá de presentar carta original vigente del fabricante en México donde especifique que la garantía será atendida en sitio al siguiente día laborable mediante el previo reporte generado al 01 800 para atención en México o

Latinoamérica, sin que esto exime de su responsabilidad al licitante ganador en caso de que los equipos presenten vicios ocultos.

MODIFICACIÓN No. 2

Se hace del conocimiento de los Licitantes que se modifican las Especificaciones Técnicas referente a la documentación solicitada del **ANEXO TÉCNICO, DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS BIENES A SUMINISTRAR** para la **PARTIDA 3** de las bases de Licitación, en los siguientes términos:

Dice:

Partida 3

Escáner de Flujo

Cantidad: 4

FABRICANTE DE REFERENCIA: HP

MODELO DE REFERENCIA: HP SCANJET ENTERPRISE FLOW 7000 S3

Documentación Solicitada

Las siguientes cartas originales del fabricante en México vigentes dirigidas a la SECRETARÍA DE SEGURIDA CIUDADANA DE BAJA CALIFORNIA.

Se deberá de presentar carta original vigente del fabricante en México, donde certifique al proveedor como canal de venta autorizado de la marca propuesta.

Debe decir:

Partida 3

Escáner de Flujo

Cantidad: 4

FABRICANTE DE REFERENCIA: HP

MODELO DE REFERENCIA: HP SCANJET ENTERPRISE FLOW 7000 S3

Documentación Solicitada

No aplica

SOLUCIONES INTEGRALES TECNOLÓGICAS, S.A DE C.V.

1. En relación con las cartas solicitadas que son emitidas por el fabricante y por los tiempos propios de este, solicitamos a la convocante que nos permita presentar cartas digitalizadas comprometiéndonos a presentar las originales en caso de ser adjudicados. ¿Se acepta Nuestra propuesta?

RESPUESTA: Se acepta propuesta, "La Convocante", acepta cartas en formato digital y se reserva el derecho de verificar los documentos presentados, con el propósito de confirmar esta información, en el entendido de que, si estos documentos no son expedidos conforme a lo solicitado, será motivo para desechar la propuesta; asimismo, el licitante favorecido con el fallo de la presente licitación deberá presentar la documentación original antes de llevar a cabo la firma del contrato.

2. Respecto a los Catálogos y fichas técnicas solicitadas, solicitamos a la convocante acepte dichas en idioma de origen ya sea español o inglés ¿Se acepta Nuestra propuesta?

RESPUESTA: Se acepta la propuesta, el licitante participante deberá entregar fichas técnicas del equipo propuesto en idioma inglés o español, para la totalidad de las partidas ofertadas.

3. El plazo máximo de entrega de los bienes menciona la convocante que es de 15 días naturales, solicitamos a la convocante extienda el tiempo para la partida 1 y 4 a 98 días naturales debido a que cuentan con características detalladas lo cual lleva un tiempo de fabricación además que existe un pico de demanda en partes tecnológicas a nivel mundial como microprocesadores, pantallas LCD y circuitos integrados. ¿Se acepta la propuesta?

RESPUESTA: Se acepta su propuesta.

4. Para el total de las partidas se podrán ofertar equipos que superen o mejores las características solicitadas ¿es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA: Es correcta su apreciación, se acepta equipo con características que superen o mejoren lo solicitado siempre y cuando el equipo ofertado cumpla con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas en el ANEXO TECNICO de las bases de licitación

5. Para la partida 1 en la parte de puerto serial menciona que deberá ser RS323, se refieren al RS232 ¿Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA: Es correcta su apreciación, se refiere a un puerto serial RS232

6. Para la partida numero 1 menciona que deberá tener monitor de 43" apelando a la libre competencia se pobra ofertar monitor de 43" pulgadas totales siendo visibles 42,5" pulgadas ¿acepta la convocante nuestra propuesta?

RESPUESTA: No se acepta propuesta, favor de apegarse a lo establecido en las bases de licitación.

7. Para la partida numero 1 acepta la convocante que el mecanismo de recuperación sea también por medio descargables indicando las ligas de descarga del fabricante ¿se acepta nuestra propuesta?

RESPUESTA: Se acepta propuesta, el mecanismo de recuperación podrá ser por medio de ligas de descarga del fabricante o en la modalidad disponible por parte del fabricante.

8. Para la partida 1 se entiende que los USB solicitados pueden ser de cualquier tipo siempre y cuando cumplan en ser exteriores, cantidad y 2.0/3.0/3.1. ¿es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA: Es correcta su apreciación, deberá ofertar 10 puertos USB versiones 2.0/3.0/3.1 exteriores.

9. Para la partida número 3, solicitamos a la convocante acepta carta de distribuidor mayorista donde nos autorice como distribuir autorizado de la marca, esto debido a la cantidad solicitada de equipos de la partida no es considerada proyecto por lo tanto no extenderían carta ¿se acepta nuestra petición?

RESPUESTA: Favor de apegarse a lo establecido en las Modificaciones 1 y 2.

10. Para la partida numero 4 solicitan fuente de 750 watts solicitamos a la convocante que esta sea de 800 watts, Debido a los componentes de procesador, memoria, discos y tarjetas solicitados en la configuración el fabricante recomienda fuentes de 800 watts para mayor seguridad, se solicita sea aceptado ese tipo de fuentes ¿se acepta nuestra solicitud?

RESPUESTA: Se acepta propuesta siempre y cuando el equipo ofertado cumpla con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas en el ANEXO TÉCNICO de las bases de licitación.

11. Para la partida 4 Apelando a la libre competencia acepta la convocante tarjetas de mayor capacidad en memoria cache sin slot PCI debido que no es perfil bajo estas se instalan de manera frontal ¿se acepta nuestra propuesta?

RESPUESTA: No se acepta propuesta, favor de apegarse a lo establecido en las bases de licitación.

12. Para la partida 4 Apelando a la libre competencia solicitamos a la convocante acepte puertos USB con características propias de cada marca ofertando así puertos en combinación 2.0/3.0 ¿se acepta nuestra propuesta?

RESPUESTA: Se acepta propuesta siempre y cuando el equipo ofertado cumpla con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas en el ANEXO TÉCNICO de las bases de licitación.

13. Para la partida numero 4 solicita la convocante dos puertos adicionales de 1Gb, sin embargo, las tarjetas contienen 4 puertos, solicitamos a la convocante apelando la libre competencia acepte más de 2 puertos adicionales ¿se acepta nuestra petición?

RESPUESTA: Se acepta propuesta siempre y cuando el equipo ofertado cumpla con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas en el ANEXO TÉCNICO de las bases de licitación.

14. En la partida 2 se solicita que el tiempo de recarga típico de las baterías sea de 8 hora(s), se solicita a la convocante que el tiempo de recarga sea de 16 hora(s), considerando que el equipo solicitado se encuentra fuera de vida, y el equipo reemplazó cuanta con mayor tiempo de recarga, ¿se acepta nuestra solicitud?

RESPUESTA: No se acepta propuesta, favor de apegarse a lo establecido en las bases de licitación.

15. En la partida 2 se solicita que contenga 1 batería esté pre-instaladas, se solicita a la convocante que la batería esté por separado con apoyo en sitio para la instalación de la batería, considerando que el equipo solicitado se encuentra fuera de vida, y el equipo equivalente no cuenta con una batería pre-instalada ¿se acepta nuestra solicitud?

RESPUESTA: Se acepta la propuesta para que la batería esté por separado con apoyo en sitio para la instalación de la batería.

MARVEL ELECTRONICS S. DE R.L. DE C.V.

1. En relación con las cartas solicitadas que son emitidas por el fabricante se le solicita a la convocante se nos permita entregar cartas emitidas por el Distribuidor mayorista. Se acepta nuestra Propuesta?

RESPUESTA: Favor de apegarse a lo establecido en las Modificaciones 1 y 2.

A continuación, con la intención de conceder el uso de la voz a los licitantes presentes a efecto de que formulen los cuestionamientos que consideren pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación se pregunta si entre los presentes se encuentra algún licitante, haciéndose constar que al presente acto no asistió ningún licitante.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 32 fracción II de la Ley de Adquisiciones y artículo 35 fracción II de su Reglamento, se cita a los presentes a esta



misma Sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en el domicilio señalado en el proemio de la presente acta, a las **10:00** horas del día **04 de agosto** del presente año a la primera etapa del Acto de Presentación y Apertura de propuestas en el que se dará a conocer el resultado de la revisión cuantitativa de la documentación presentada en las propuestas técnicas recibidas, por lo que se cita a este acto a los miembros del Comité, que sirva la presente como notificación a los licitantes participantes.

Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar, se cierra la presente a las **10:22** horas de la fecha de su inicio, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

“COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”

PRESIDENTE	VOCAL
 <p>C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	 <p>C. JACQUELINE MARTÍNEZ GONZALEZ ANALISTA DE RECURSOS HUMANOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE TRANSPARENCIA DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>

<p style="text-align: center;">VOCAL</p> <p style="text-align: center;"><i>Cynthia Hurtados</i></p> <p>C. CYNTHIA ELENA HURTADO SÁNCHEZ COORDINADOR EJECUTIVO EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">REPRESENTANTE AREA JURÍDICA</p> <p style="text-align: center;"><i>[Signature]</i></p> <p>C. DIANA FLORES ROCHA ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ UNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p style="text-align: center;">REPRESENTANTE AREA JURIDICA</p> <p style="text-align: center;"><i>[Signature]</i></p> <p>C. EDUARDO MORENO SIERRA EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS DE OFICIALÍA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ UNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA]</p>	<p style="text-align: center;">ASESOR</p> <p style="text-align: center;"><i>Erika Saguchi</i></p> <p>C. ERIKA ROCIO SAGUCHI ARVAYO EN SUPLENCIA DEL SUBSECRETARIO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ UNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA]</p>

Se hace constar que no asistieron licitantes al presente acto.